



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. 32065001-005-18

"SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:30 horas del día 19 de febrero de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-005-18 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su

Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-005-18 para el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	PARA EL PAQUETE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.	CUMPLE Para las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 Y 82; pertenecientes al paquete "PAPELERIA"; Y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48 Y 49; pertenecientes al paquete "TECNOLOGIA" , debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.
	PARA EL PAQUETE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48 Y 49.	NO CUMPLE Para las partidas: 26, 27, 28, 31, 41, 42, 59 Y 68 pertenecientes al paquete "PAPELERIA"; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

		<p>de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:</p> <p>3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p><i>3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.</i></p> <p>Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p><i>4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.</i></p> <p>Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:</p> <p>12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: <i>En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.</i></p> <p>Para la partida 26 perteneciente al paquete de PAPELERIA se solicitó lo siguiente:</p> <p>CINTA ENGOMADA MASKING TAPE COLOR</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

	<p>NATURAL EN MEDIDAS DE: 3/4" O 18 MM DE ANCHO X 50 MTS DE LARGO</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta: CINTA ENGOMADA MASKING TAPE COLOR NATURAL EN MEDIDAS DE: 3/4" O 18 MM DE ANCHO X 40 MTS DE LARGO, por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar menos metros a los requeridos por lo que se desecha su propuesta para la partida 26 perteneciente al paquete de PAPELERIA</p> <p>Para la partida 27 perteneciente al paquete de PAPELERIA se solicitó lo siguiente: CINTA ENGOMADA MASKING TAPE COLOR NATURAL EN MEDIDAS DE: 1" O 24 MM DE ANCHO X 50 MTS DE LARGO</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta: CINTA ENGOMADA MASKING TAPE COLOR NATURAL EN MEDIDAS DE: 1" O 24 MM DE ANCHO X 40 MTS DE LARGO por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar menos metros a los requeridos por lo que se desecha su propuesta para la partida 27 perteneciente al paquete de PAPELERIA.</p> <p>Para la partida 28 perteneciente al paquete de PAPELERIA se solicitó lo siguiente: CINTA ENGOMADA MASKING TAPE COLOR NATURAL EN MEDIDAS DE: 2" O 48 MM DE ANCHO X 50 MTS DE LARGO</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta: CINTA ENGOMADA MASKING TAPE COLOR NATURAL EN MEDIDAS DE: 2" O 48 MM DE ANCHO X 40 MTS DE LARGO por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar menos metros a los requeridos por lo que se desecha su propuesta para la partida 28</p>
--	--

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A large handwritten signature, possibly "Nete".
 - A series of vertical lines.
 - A signature that looks like "M".
 - A signature that looks like "M".

	<p>perteneciente al paquete de PAPELERIA</p> <p>Para la partida 31 perteneciente al paquete de PAPELERIA se solicitó lo siguiente:</p> <p>CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #1 CAJA CON 12 PIEZAS marca: ACCO MODELO: P1710</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta:</p> <p>CLIPS EN CRUZ DE MARIPOSA #1 CAJA CON 12 PIEZAS marca: ACCO MODELO: P0616 por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar un modelo diferente al requerido por lo que se desecha su propuesta para la partida 31, pertenecientes al paquete de PAPELERIA</p> <p>Para las partidas 41, 42 y 68 pertenecientes al paquete de PAPELERIA se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 41, 42 y 68 pertenecientes al paquete de PAPELERIA</p> <p>Para la partida 59 perteneciente al paquete de PAPELERIA se solicitó lo siguiente:</p> <p>PERFORADORA METALICA COLOR NEGRO DE 2 ORIFICIOS CON CAPACIDAD PARA 30 HOJAS COMO MINIMO Y CON REGULADOR PARA LA LOCALIZACION DE LA PERFORACION EN LAS HOJAS.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta:</p> <p>PERFORADORA METALICA COLOR NEGRO DE 2 ORIFICIOS CON CAPACIDAD PARA 28 HOJAS COMO MINIMO Y CON REGULADOR PARA LA LOCALIZACION DE LA PERFORACION EN LAS HOJAS, por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar una capacidad menor de hojas a las requeridas por lo que se desecha su propuesta para la partida 59 perteneciente al paquete de</p>
--	---

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.

		<p>PAPELERIA.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 26, 27, 28, 31, 41, 42, 59 Y 68 del paquete PAPELERIA.</p>
<p>DISTRIBUIDORAS DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas: 1, 2, 6, 9, 10, 12, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 39; pertenecientes al paquete "ASEO";</p> <p>Para las partidas 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 29, 32, 36, 38, 39, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 81 y 82; pertenecientes al paquete "PAPELERIA";</p> <p>Y para las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9; pertenecientes al paquete de "TECNOLOGIA" debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 3, 4, 5, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 33, 36, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44 pertenecientes al paquete de ASEO</p> <p>Para las partidas 2, 3, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 71, 73, 78 Y 79 pertenecientes al paquete de PAPELERIA;</p> <p>Y para las partidas 1, 2 Y 3 pertenecientes al</p>

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

paquete **TECNOLOGIA**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:

En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:

3. DE LOS BIENES A LICITAR.

3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.*

Para las partidas partidas 3, 4, 5, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 33, 40, 41, 42, Y 44 pertenecientes al paquete de ASEO se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 3, 4, 5, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 33, 40, 41, 42 Y 44 pertenecientes al paquete de ASEO.

Para las partidas partidas 36, 38 y 43 pertenecientes al paquete de ASEO se advierte que el licitante oferta modelos diferentes a los solicitados en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 36, 38 y 43 pertenecientes al paquete de ASEO.

Para las partidas partidas. 2, 3, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 50, 55, 56, 58, 59, 68, 69, 70, 71, 73, 78 Y 79; pertenecientes al paquete de PAPELERIA se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas. 2, 3, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 50, 55, 56, 58, 59, 68, 69, 70, 71, 73, 78 Y 79; pertenecientes al paquete de PAPELERIA

Para la partida 57 pertenecientes al paquete de PAPELERIA se advierte que el licitante oferta modelo diferente al solicitado en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las

establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:

En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:

3. DE LOS BIENES A LICITAR.

3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica*

Ats
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.

Para la partida 40 perteneciente al paquete de **TECNOLOGIA** se solicitó lo siguiente:
THONER GENERICO 85A P/IMPR LASER P1102W.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta:
THONER GENERICO COLOR NEGRO CE 285A P/IMPR LASER PRO 1102, 1132, por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar un producto diferente al requerido por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 40 perteneciente al paquete de **TECNOLOGIA**.

Para la partida 45 perteneciente al paquete de **TECNOLOGIA** se solicitó lo siguiente
THONER GENERICO SAMSUNG S111 XPRESS M2880FW

Y derivado del análisis de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que oferta:
THONER GENERICO COLOR NEGRO MLT-D111A XPRESS M2020, M2022
por lo cual incumple con el ANEXO B ESPECIFICACIONES TECNICAS al ofertar un producto diferente al requerido por lo tanto se desecha su propuesta para la partida 45 perteneciente al paquete de **TECNOLOGIA**

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo

Recibido
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

		<p>establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 40 Y 45 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA</p>
<p>COMERCIALIZADO RA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 56, 57, 59, 62, 63, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 49.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 56, 59, 62, 63, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80; pertenecientes al paquete "PAPELERIA";</p> <p>Y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 49 pertenecientes al paquete "TECNOLOGIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 25 Y 57 pertenecientes al paquete PAPELERIA debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:</p> <p>3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p><i>3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas</i></p>

señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apearse estrictamente a lo solicitado.*

Para las partidas 25 Y 57 pertenecientes al paquete de PAPELERIA se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 25 Y 57 pertenecientes al paquete de PAPELERIA.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Rosa" and several checkmarks.

		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 25 Y 57 pertenecientes al paquete de PAPELERIA.
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 4, 5, 6, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 47, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 81 y 82.	CUMPLE Para la totalidad de las partidas pertenecientes al paquete "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 24, 27, 28, 36, 37, 42 y 43. PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.	CUMPLE Para las partidas 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 24, 27, 28, 36, 37, 42 y 43; pertenecientes al paquete "ASEO"; Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 pertenecientes al paquete "PAPELERIA"; Y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 49; pertenecientes al paquete "TECNOLOGIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones. NO CUMPLE Para la partida 40 perteneciente al paquete de PAPELERIA debido a que no presentó su

31/01/18


PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 49.

documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:

En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:

3. DE LOS BIENES A LICITAR.

3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

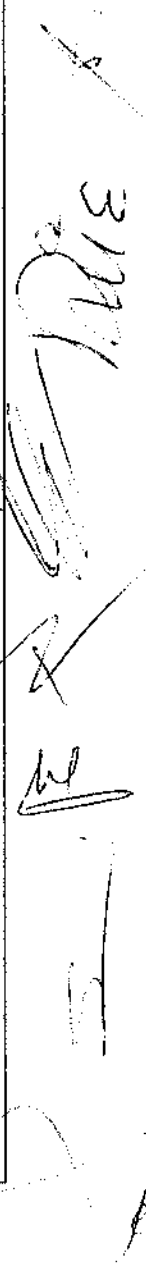
Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

Dez A
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

		<p>12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: <i>En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.</i></p> <p>Para la partida 40 pertenecientes al paquete de PAPELERIA se advierte que el licitante oferta modelo diferente al solicitado en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para la partida 40 perteneciente al paquete de PAPELERIA.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la partida 40 pertenecientes al paquete de PAPELERIA.</p>
<p>COMPUPROVEEDO RES, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 49.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 49; pertenecientes al paquete "TECNOLOGIA", en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 9, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43 perteneciente al paquete de TECNOLOGIA debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p>



En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:

3. DE LOS BIENES A LICITAR.

3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante",*

31/1/18
[Handwritten signatures and marks]

		<p><i>tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.</i></p> <p>Para la partida 9 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA se advierte que el licitante oferta modelo diferente al solicitado en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para la partida 9 perteneciente al paquete de TECNOLOGIA.</p> <p>Para las partidas 38, 39, 40, 41, 42 Y 43 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA se observó que el licitante oferta productos de marca original HP , y en el Anexo B Especificaciones Técnicas se solicitaron marcas Genéricas por lo que su propuesta no se ajusta a lo requerido en las bases de licitación, por lo tanto se desecha su propuesta para las partidas 38, 39, 40, 41, 42 Y 43 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 9, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43 pertenecientes al paquete de TECNOLOGIA.</p>
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.	CUMPLE Para las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 39, 41, 42, 43 y 44; pertenecientes al paquete "ASEO", en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo

[Handwritten signature and scribbles on the right margin]

32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y 44.

establecido en la junta de aclaraciones

NO CUMPLE

Para las partidas 5, 7, 11, 14, 15, 18, 25, 27, 34, 35, 36 Y 38 perteneciente al paquete de ASEO debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:

En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:

3. DE LOS BIENES A LICITAR.

3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se

ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

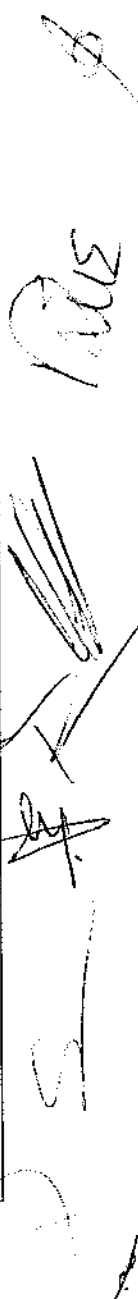
12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.*

para las partidas 5, 7, 11, 14, 15, 18, 25, 27, 34, 35, pertenecientes al paquete de ASEO se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 5, 7, 11, 14, 15, 18, 25, 27, 34, 35, pertenecientes al paquete de ASEO

Para la partida 36 Y 38 pertenecientes al paquete de ASEO se advierte que el licitante oferta modelos diferentes a los solicitados en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 36 y 38 perteneciente al paquete de ASEO.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 5, 7, 11, 14, 15, 18, 25, 27, 34, 35, 36 Y 38 pertenecientes al paquete de ASEO.

<p>LAURO FLORES ESCOBAR</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 43 y 44.: pertenecientes al paquete "ASEO", en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 38, 39 Y 42 perteneciente al paquete de ASEO debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;"><i>3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.</i></p> <p>Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las</i></p>
---------------------------------	---	--



presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.*

Para la partida 36, 38 Y 42 pertenecientes al paquete de ASEO se advierte que el licitante oferta modelos diferentes a los solicitados en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 36, 38 Y 42 perteneciente al paquete de ASEO.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 38, 39 Y 42 pertenecientes al paquete de ASEO.

MORVIL, S.A. DE

PARA EL PAQUETE

CUMPLE

<p>C.V.</p>	<p>DE PAPELERIA LAS PARTIDAS:</p> <p>1, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 32, 33, 34, 37, 38, 40, 47, 49, 50, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 80, 81 y 82.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS:</p> <p>2, 3, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.</p>	<p>Para las partidas 1, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 32, 33, 34, 37, 38, 47, 49, 50, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 80, 81 y 82; pertenecientes al paquete "PAPELERIA",</p> <p>Y para las partidas 2, 3, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43; pertenecientes al paquete de "TECNOLOGIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la partida 40 perteneciente al paquete de PAPELERIA debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;"><i>3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.</i></p> <p>Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p>
-------------	---	---



 37/11

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.*

Para la partida 40 pertenecientes al paquete de PAPELERIA se advierte que el licitante oferta modelo diferente al solicitado en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para la partida 40 perteneciente al paquete de PAPELERIA.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la partida 40 pertenecientes al paquete de PAPELERIA.

Handwritten signature and initials on the right margin.

<p>SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43 y 44.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 43 ; pertenecientes al paquete "ASEO".</p> <p>Y para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82; pertenecientes al paquete de "PAPELERIA" en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para las partidas 4, 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 34, 35 Y 44 perteneciente al paquete de ASEO;</p> <p>y para las partidas 29, 30, 40, 41 y 42 pertenecientes al paquete PAPELERIA debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1, 4.2., 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones conforme lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1. de las bases se estableció lo siguiente:</p> <p style="text-align: center;">3. DE LOS BIENES A LICITAR.</p> <p style="text-align: center;"><i>3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar</i></p>
--	--	--



únicamente una propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretendan participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el "Anexo B" de estas bases de licitación.

Así como en el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

4.2 El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Y en el punto 12.1. de las bases se solicitó lo siguiente:

12.1 CONFORMIDAD CON LOS BIENES: *En referencia con la cláusula 8.1 inciso A) de estas bases de licitación, para la propuesta técnica que deberá presentar "El Licitante", tendrá presente que los bienes tendrán que apegarse estrictamente a lo solicitado.*

Para la partida 4 perteneciente al paquete de ASEO se advierte que el licitante omite especificar el modelo por lo que no es posible evaluar su oferta, por lo que se desecha su propuesta al incumplir con lo requerido en el Anexo B Especificaciones técnicas de las

		<p>bases de licitación.</p> <p>Para las partidas 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 34, 35 Y 44 perteneciente al paquete de ASEO; se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 34, 35 Y 44 pertenecientes al paquete de ASEO.</p> <p>Para las partidas 29, 30 Y 40 perteneciente al paquete de PAPELERIA; se advierte que el licitante oferta modelos diferentes a los solicitados en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 29, 30 Y 40 pertenecientes al paquete de PAPELERIA.</p> <p>Para las partidas 41 Y 42 perteneciente al paquete de PAPELERIA; se advierte que el licitante oferta marcas diferentes a las solicitadas en el Anexo B Especificaciones Técnicas de las bases de licitación por que se desecha su propuesta para las partidas 41 Y 42 pertenecientes al paquete de PAPELERIA.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para las partidas 4, 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 34, 35 Y 44 perteneciente al paquete de ASEO; y para las partidas 29, 30, 40, 41 y 42 pertenecientes al paquete PAPELERIA.</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark]

JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43 Y 44.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Para la totalidad de partidas pertenecientes al paquete "ASEO", en las cuales participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.
---	--	--

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- 32065001-005-18.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NO.	NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
1.	LUZ LETICIA LOZA PEREZ	PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 26, 27, 28, 31, 41, 42, 59 Y 68.
2.	DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 3, 4, 5, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 29, 33, 36, 38, 40, 41, 42, 43 Y 44. PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 2, 3, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 45, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 68, 69, 70, 71, 73, 78 Y 79. PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS: 1, 2 Y 3.
3.	INKLASER COMERCIAL,S DE R.L. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS: 40 Y 45.

4.	COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 25 Y 57.
5.	JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LA PARTIDA: 40.
6.	COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE TECNOLOGIA LAS PARTIDAS: 9, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43.
7.	PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 5, 7, 11, 14, 15, 18, 25, 27, 34, 35, 36 Y 38.
8.	LAURO FLORES ESCOBAR	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 38, 39 Y 42.
9.	MORVIL, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LA PARTIDA: 40.
10.	SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	PARA EL PAQUETE DE ASEO LAS PARTIDAS: 4, 5, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 25, 29, 34, 35 Y 44. PARA EL PAQUETE DE PAPELERIA LAS PARTIDAS: 29, 30, 40, 41, 42.

02-32065001-005-18.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (**resultado de evaluación detallada de las propuestas técnicas**), se determina que la propuesta técnica de los licitantes que **cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación**, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS TECNICAS, RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONOMICA
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	PARA EL PAQUETE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 Y 82. PARA EL PAQUETE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48 Y 49.

<p>DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE "ASEO" LAS PARTIDAS: 1, 2, 6, 9, 10, 12, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 39.</p> <p>PARA EL PAQUETE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 24, 29, 32, 36, 38, 39, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 81 y 82.</p> <p>PARA EL PAQUETE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 4, 5, 6, 7, 8 y 9.</p>
<p>INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 y 49.</p>
<p>COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 56, 59, 62, 63, 64, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80.</p> <p>PARA EL PAQUETE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 49.</p>
<p>PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 4, 5, 6, 9, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 47, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 81 y 82.</p>
<p>JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE "ASEO" LAS PARTIDAS: 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 20, 24, 27, 28, 36, 37, 42 y 43.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.</p> <p>PARA EL PAQUETE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 49.</p>
<p>COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 49.</p>
<p>PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE "ASEO" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 39, 41, 42, 43 y 44.</p>
<p>LAURO FLORES ESCOBAR</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE "ASEO" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 43 y 44.</p>
<p>MORVIL, S.A. DE C.V.</p>	<p>PARA EL PAQUETE DE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 1, 7, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 32, 33, 34, 37, 38, 47, 49, 50, 53, 54, 55, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 80, 81 y 82.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE "TECNOLOGIA" LAS PARTIDAS: 2, 3, 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37,</p>

	38, 39, 40, 41, 42 y 43.
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	<p>PARA EL PAQUETE DE "ASEO" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 41, 42 y 43.</p> <p>PARA EL PAQUETE DE "PAPELERIA" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.</p>
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	<p>PARA EL PAQUETE DE "ASEO" LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 41, 42, 43 Y 44.</p>

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

licitante	Propuesta Económica
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	<p>Propuesta Total \$7,663,836.66 MN 16% de I.V.A. a trasladar</p>
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	<p>Propuesta Total \$12,975,261.62 MN 16% de I.V.A. a trasladar</p>
INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.	<p>Propuesta Total \$4,069,854.95 MN 16% de I.V.A. a trasladar</p>

COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$8,262,850.92 MN 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,570,202.95 MN 16% de I.V.A. a trasladar
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Propuesta Total \$6,506,566.50 MN 16% de I.V.A. a trasladar
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V	Propuesta Total \$1,327,794.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1,431,784.76 MN 16% de I.V.A. a trasladar
LAURO FLORES ESCOBAR	Propuesta Total \$2,249,726.61 MN 16% de I.V.A. a trasladar
MORVIL, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$3,271,189.05 MN 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$10,464,786.83 MN 16% de I.V.A. a trasladar
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Propuesta Total \$2,055,690.56 MN 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

licitante	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMA)
LUZ LETICIA LOZA PEREZ	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORA DE PAPELERIAS GAMA, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
INKLASER COMERCIAL, S DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ANGEL GUSTAVO MONDRAGON ORDAZ	Presentó	Presentó
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
PROVEEDORA DEL ESTADO, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
LAURO FLORES ESCOBAR	Presentó	Presentó
MORVIL, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
JOSE ALFREDO CARBALLO CARRILLO	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

~~03-32065001-005-18~~ Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos I) e J) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en las hojas no. 16 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 10:00 horas del día 23 de Febrero de 2018 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-005-18 referente al "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PAPELERIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

"ÓRGANO SOLICITANTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

ELIZETH VICENTE FONTES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN
ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

EN REPRESENTACIÓN DEL ALMACEN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

"OFICIALIA MAYOR"

ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

LYNNULLOA GARCIA

EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: SOLUCIONES INDUSTRIALES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS SA. DE CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ERIK SÁNCHEZ PEREA

FIRMA: [Firma manuscrita]

EMPRESA: Jose Alfredo Carrillo Carrillo, c/tecnology

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Meglenym Guadalupe Barrón Carrillo

FIRMA: [Firma manuscrita]

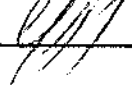
EMPRESA: INKLASER Comercial

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Carlos Reyes

FIRMA: 

EMPRESA: Procedora Papetera KIMO SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Urbano Antonio Sainza

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

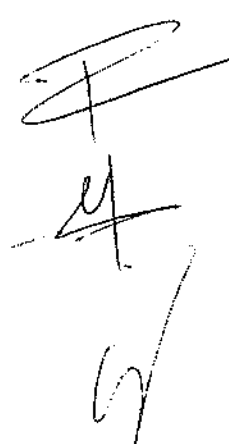
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXOS